

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****46****NAVALCARNERO****LICENCIAS**

Doña Beatriz Fernández de Bobadilla Lorenzo solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de modificación de centro de enseñanza no reglada en la calle Constitución, número 140, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 30 de diciembre de 2020. El concejal-delegado de Urbanismo Juan Luis Juárez Saavedra.

(02/17.247/21)

